

## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

### REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA CONTRAER MATRIMONIO

Fundamento legal en los Artículos 93, 94, 105, y 136 del Código Civil vigente en el Estado de Chihuahua.

- 1.- **SOLICITUD DE MATRIMONIO**, anotar los nombres de contrayentes, tal y como está inscrito en sus actas de nacimiento.
- 2.- **ACTA DE NACIMIENTO** de contrayentes (original y copia)
- 3.- **DOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD** por cada contrayente, con identificación con fotografía. (Original y copia).
- 4.- **CONSTANCIA DE PLÁTICAS PREMATRIMONIALES**, el costo es de \$30.00 pesos por pareja, presentarse con identificación con fotografía y recibo de pago.
- 5.- **CERTIFICADO MÉDICO DE CONTRAYENTES** en los cuales se certifique si existe algún padecimiento o no de los futuros cónyuges, a efecto de que éstos tengan pleno conocimiento de posible enfermedad, el cual deberá contener número de cedula profesional, sello y nombre completo del médico que certifica
- 6.- La(s)/el (los) contrayentes que ya viven juntos o que tienen hijos, también deben presentar los requisitos 4 y 5, los cuales son: Constancia de pláticas prematrimoniales y Certificados médicos de ambos contrayentes
- 7.- **IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA**, de contrayentes (original y copia).
- 8.- Si la(s)/el (los) contrayentes son **DIVORCIADO (A) O VIUDO (A)**, deberán presentar el acta correspondiente, en original y copia.
- 9.- Para contraer matrimonio, la(s)/el (los) contrayentes deberán ser mayores de edad (18 años ) Art. 136 del Código Civil para el Estado de Chihuahua.
- 10.- Si **ALGUNO (A)** de la(s)/el (los) contrayentes es de **NACIONALIDAD EXTRANJERA**, deberá presentar: Acta de nacimiento apostillada o legalizada por el país de origen, traducida al español por una institución acreditada o perito traductor.
- 11.- Acudir con sus requisitos, **A SOLICITAR CITA**, la que se otorgará según la disponibilidad de la agenda, (se aplican restricciones en el matrimonio a domicilio, solicite informes).

COMENTARIOS DEL SERVICIO EN MARCAGOB.- al teléfono 01-800-627-22-63  
CORREO ELECTRÓNICO.- [regcivil@chihuahua.gob.mx](mailto:regcivil@chihuahua.gob.mx)  
PAGINA ELECTRÓNICA DE INTERNET.- [www.chihuahua.gob.mx/registrocivil](http://www.chihuahua.gob.mx/registrocivil)

**MATRIMONIO PRIVADO** \$ \_\_\_\_\_

**MATRIMONIO A DOMICILIO** \$ \_\_\_\_\_